

# Guía Docente

Modalidad A Distancia

## ÉTICA DE LA EMPRESA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Curso 2017/18

**G**rado en Administración y  
Dirección de Empresas



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



<b>Nombre:</b>	ÉTICA DE LA EMPRESA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	20201GA
<b>Curso:</b>	2º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	CARMEN Mª CHIVITE CEBOLLA DIPLOMADA EN ENFERMERÍA (UAM) LICENCIADA y DOCTORA EN FILOSOFÍA (UCM) MÁSTER EN BIOÉTICA Y FORMACIÓN (UCAV) Líneas de Investigación: Antropología filosófica y Bioética
<b>Email:</b>	carmen.chivite@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	HUMANIDADES
<b>Materia:</b>	ÉTICA

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.

- **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- **CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas.

- **CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas.
- **CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas, que les permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en la administración y dirección de empresas financieras como no especializado.
- **CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
  
- **COMPETENCIAS GENERALES:**
  - **CG1** Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
  - **CG2** Actuar con honestidad, tolerancia respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.
  - **CG3** Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
  - **CG5** Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.
  - **CG6** Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.
  - **CG9** Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Comprender las funciones de las empresas en los mercados.
- Ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- Desarrollar la investigación ética en cuestiones deontológicas propias de la titulación.
- Conseguir una formación ética adecuada a las profesiones para las que prepara la titulación.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Transmitir los valores humanos y éticos indispensables para un crecimiento personal íntegro para así poder desarrollar un trabajo profesional en el que integren el comportamiento ético con las otras dimensiones de la profesión, manifestación auténtica del trabajo bien hecho.



### 3.1. PROGRAMA

1. Metodología: realismo axiológico
2. Éticas de fines. Mundo griego. Cristianismo
3. Emotivismo y utilitarismo
4. Éticas de deberes. El formalismo moral
5. Éticas del siglo XX. Hacia la ética aplicada
6. Reflexiones en torno a los valores: subjetivismo y objetivismo
7. Valor, libertad y moralidad
8. Ética aplicada y deontología.
9. Aproximación a la Bioética.
10. Ética, medioambiente y economía.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Caffarra, C., *Ética general de la sexualidad*, Ed. Internacionales Universitarias, Barcelona 1997.
- ✓ Calderón de la Barca, P., *La vida es sueño*, Alianza Editorial, Madrid 1997.
- ✓ Camus, A., *Los justos*. Alianza, Madrid 2004
- ✓ Carravilla, MJ, *Ética Aplicada y Deontología Profesional*. Ed UCAV, 2012
- ✓ Chesterton, G.K., *El amor o la fuerza del sino*. Rialp, Madrid 2000
- ✓ Hildebrand, D. von, *Ética*, Encuentro, Madrid 1983.
- ✓ Ingarden, R., *Sobre la responsabilidad*, Verbo Divino, Madrid 1982.
- ✓ Lewis, C. S., *El gran divorcio*. Rialp, Madrid 2003
- ✓ Lewis, C.S., *Los cuatro amores*. Rialp, Madrid 1994.
- ✓ MacIntyre, A., *Tras la Virtud*, Crítica, Barcelona 1987.
- ✓ Marías, J., *La educación sentimental*, Alianza, Madrid 1993.
- ✓ Marías, J., *Tratado de lo mejor: La moral y las formas de la vida*, Alianza, Madrid, 1995.
- ✓ Melina, L., Noriega, J., Pérez-Soba, J.J., *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*. Palabra, Madrid 2007.
- ✓ Messner, J., *Ética general y aplicada*, Rialp, Madrid 1969.
- ✓ Millán-Puelles, A., *Ética y realismo*. Rialp, Madrid 1996.
- ✓ Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*. Rialp, Madrid 1980.
- ✓ Rhonheimer, M., *La perspectiva de la moral. Fundamentos de la Ética Filosófica*. Rialp 2007.
- ✓ Rodríguez Duplá, *Ética*. BAC, Madrid 2001.
- ✓ Rodríguez Duplá, L., *Ética de la vida buena*. Desclée de Brouwer, Bilbao 2006.
- ✓ Rodríguez Luño, A., *Ética*, Eunsa, Pamplona 1989.
- ✓ Rojas, E., *El hombre light. Una vida sin valores*. TH, Madrid 1997.
- ✓ Sayés, J. A., *Antropología y Moral: De la “nueva moral” a la Veritatis splendor*, Palabra, Madrid 1997.
- ✓ Sgreccia, E., *Manual de bioética. I: Fundamentos y ética biomédica*. BAC, Madrid, 2009.
- ✓ Spaemann, R., *Ética: Cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona 1988.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, **que se aplicarán diferencialmente según las características propias** de la asignatura:

- **Tutoría grupal- Aula Virtual:** el profesor presentará de manera general y paulatina los principales contenidos de su materia en varias sesiones de 15-30 minutos de duración (**grabaciones que quedarán disponibles** para el alumno).
- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de test auto evaluables (a distancia):** el alumno/a podrá realizar test al final del estudio de cada unidad didáctica y comprobar los resultados en la asimilación del contenido de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** estudio individual de las unidades didácticas de la materia mediante la temporización del mismo fijado en la Guía-Agenda colgada en la plataforma y con el seguimiento del tutor.
- **Tutorías:** el profesor atenderá y resolverá las dudas que el alumno pueda plantear en relación a la materia, poniéndole ejemplos para ilustrar los conocimientos y llevarlos a la práctica (consultar horarios en plataforma virtual)
- **Examen y otras actividades de evaluación (trabajo obligatorio).**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%).

➤ **Examen (70 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas**. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen consistirá en una **prueba objetiva tipo TEST**.

➤ **Trabajo obligatorio (30% de la nota final)**

**La presentación del trabajo es necesaria** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá **ajustarse a la fecha límite de entrega** de trabajo obligatorio marcada por Coordinación o la específica determinada por el profesor, prevaleciendo esta última sobre la establecida por Coordinación. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

El trabajo consistirá en la elaboración de **un RESUMEN BREVE** de las diez unidades del manual de Ética y Deontología profesional (máximo 10 p.), junto con una **REFLEXIÓN personal- razonada** sobre aquella Escuela ética (contenida en el manual) con la que más se identifique el alumno en su práctica profesional.

La extensión total del trabajo no superará las 11 páginas (sin contar portada, etc.)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	70%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua (trabajo obligatorio) son los siguientes:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas	2
Elaboración conceptual propia	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**El alumno dispondrá de un horario de tutorías** para contactar con estas dos figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la **plataforma virtual**.

➤ **Horario de tutorías personales- telefónicas del profesor:**

- ✓ Lunes de 16 a 17:30h.
- ✓ Miércoles de 18 a 20h.

**Prevalecerán los horarios publicados en la plataforma virtual (actualización)**

7



**Horario de la asignatura y calendario de temas**

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo aproximadas que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DE DEDICACIÓN
UNIDAD 1	15
UNIDAD 2	15
UNIDAD 3	15
UNIDAD 4	15
UNIDAD 5	15
UNIDAD 6	15
UNIDAD 7	15
UNIDAD 8	15
TRABAJO OBLIGATORIO- Evaluación	30
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>150 HORAS</b>